

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

27- 08- 25

1º.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.** Expte. 19622/25.

- **Fecha de suscripción:** 31 de julio de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ACCENTURE S.R.L.** Expte. 19628/25.

- **Fecha de suscripción:** 07 de marzo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el

desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN GPS – GESTIÓN DE PERSONAS SALTA. Expte. 19727/25.

- **Fecha de suscripción:** 18 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

d) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL RÍO DE LA PLATA. Expte. 19729/25.

- **Fecha de suscripción:** 21 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación

a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

e) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA. Expte. 19730/25.

- **Fecha de suscripción:** 01 de julio de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

f) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE JUJUY. Expte. 19748/25.

- **Fecha de suscripción:** 05 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación

a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

g) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LATSER S.A.** Expte. 19750/25.

- **Fecha de suscripción:** 10 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

h) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y TERMOARQ S.A.S.** Expte. 17850/25.

- **Fecha de suscripción:** 04 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

i) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ALE HERMANOS S.R.L. Expte. 17851/25.

- **Fecha de suscripción:** 04 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

j) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA HALLIBURTON ARGENTINA S.R.L. Expte. 18820/25.

- **Fecha de suscripción:** 12 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

k) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA. Expte. 19902/25.

- **Fecha de suscripción:** 01 de julio de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y profesionales afiliados /

miembros de la ASOCIACIÓN y sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en **carreras de grado** que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

- **Vigencia:** Por dos (2) años.

l) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LATSER S.A. Expte. 19905/25.

- **Fecha de suscripción:** 10 de abril de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y familiares directos (hijos o cónyuge), que pertenezcan a LATSER S.A., que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.

m) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE JUJUY. Expte. 19907/25.

- **Fecha de suscripción:** 05 de agosto de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de Matriculados, Empleados y/o sus familiares directos (hijos/cónyuge) que pertenezcan al COLEGIO DE ABOGADOS, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia, y de un 20% (veinte por ciento) de descuento para carreras de postgrado y cursos de educación continua de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.

n) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA. Expte. 19916/25.

- **Fecha de suscripción:** 01 de julio de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y profesionales afiliados / miembros de la ASOCIACIÓN y sus familiares directos (cónyuge o hijos) que se inscriban en **carreras de pregrado y postgrado** que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.

o) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA.** Expte. 19918/25.

- **Fecha de suscripción:** 01 de agosto de 2.025.
- **Beneficios:** UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de asociados y familiares directos (hijos o cónyuge) que pertenezcan a UMFLZ, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Por dos (2) años.
- **Antecedentes_** RR 157/25

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

p) **ACUERDO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS A TERCEROS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA ANTA DEL DORADO.** Expte 19890/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** La EMPRESA solicita a UCASAL un Servicio de Capacitación a Terceros denominado Programa ABC Emprender para ANTA DEL DORADO etapa 2: taller "Simplifica tus finanzas". El objeto de este acuerdo es considerado una actividad de Servicio de Capacitación a Terceros de UCASAL, enmarcado por la Resolución Rectoral N°295/22. UCASAL presenta a la empresa un Programa introductorio con formato taller y tutorías de 10hs basado en temáticas de costos y precios con el objetivo de generar los conocimientos básicos para que los emprendedores de Apolinario Saravia y Mollinedo (comunidad de influencia) cuenten con herramientas prácticas a aplicar en sus emprendimientos.
- **Propuesta de actividad:** El curso propuesto será de 1 encuentro presencial de 3 hs. con 2 encuentros on line de 1 h. para devoluciones a los emprendedores y 5hs de tutorías durante septiembre y octubre.
- **Lugar y Fecha de realización presencial:** 26 de septiembre de 2025, en las instalaciones que determine la empresa en Apolinario Saravia.

***SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

q) **CONVENIO GENERAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte. 19871/25.

- **Fecha de suscripción:** 01 de junio de 2.025.
- **Finalidad:** El presente Convenio tiene por objeto promover la cooperación académica y el intercambio científico y técnico entre ambas instituciones, fomentando el desarrollo de líneas de docencia, capacitación e investigación en áreas que sean consideradas de mutuo interés. Asimismo, por el presente se establecen las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las actividades de colaboración académica y relaciones de intercambio entre ambas entidades.
- **Vigencia:** Regirá durante el período inicial de 3 (tres) años contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado de mediar acuerdo de ambas partes.

r) **CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS P. FÉLIX VARELA.** Expte. 19872/25.

- **Fecha de suscripción:** 22 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** Intercambio de investigadores, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambos países y de los procedimientos internos de cada institución, pero, con la decidida intención de suprimir los obstáculos académicos, tanto materiales como formales, que impidan el intercambio ágil de universitarios de ambas instituciones; Realización de ediciones conjuntas de artículos, libros o capítulos de libros de investigación, monografías o cualquier otro tipo de ediciones que respondan al interés común de ambas instituciones, según las normas de cada país; Ejecución de proyectos y programas conjuntos de investigación, desarrollo, innovación y formación a realizar en los Departamentos y Centros de Investigación de ambas Universidades y en las instalaciones que se determinen en cada caso; Prestación de servicios técnicos y de asesoramientos científicos en cuestiones relacionadas con las actividades de ambas entidades; Cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico, de empleados y de estudiantes; Organización de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las nuevas tecnologías; Organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas científico-técnicas y de formación. Así como la comunicación y retroalimentación continua sobre los resultados de sus experiencias pedagógicas; Intercambio de información y documentación sobre las actividades y materias que desarrollen ambas Instituciones, respetando siempre los intereses de terceros y actuando conforme a las previsiones establecidas en la legislación vigente de cada país. Intercambio de personal por tiempo limitado, cuando la índole del trabajo así lo requiera. Intercambio de investigaciones científicas y técnicas, que sean de interés especial para la investigación, el entrenamiento de personal, la consulta y el intercambio de información científica, tecnológica y cultural; Permitir, de acuerdo con las características curriculares de

los planes de estudio de las dos instituciones, que estudiantes de una de ellas puedan registrarse y matricularse en la otra, para el estudio de asignaturas teóricas o prácticas, cursos, talleres, laboratorio, prácticas, etc. Mantenerse mutuamente informadas de todo lo relacionado con congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada una de las partes organice; Cualquier otra modalidad de cooperación que las partes consideren conveniente, teniendo en cuenta sus respectivas órbitas de acción.

- **Vigencia:** Por dos (2) años a partir de la fecha de su firma y podrá prorrogarse automáticamente por iguales períodos y en idénticos términos.

s) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECLESIAÍSTICOS P. FÉLIX VARELA DE LA CIUDAD LA HABANA, CUBA.** Expte. 19873/25.

- **Fecha de suscripción:** 22 de agosto de 2.025.
- **Finalidad:** El objeto del presente Protocolo es que la UCASAL otorgue 20 (veinte) becas al 100 % (lo que implica los aranceles mensuales, matrículas si las hubiera, permisos de exámenes y cualquier otro gasto) en los cursos asincrónicos mencionados en la cláusula SEGUNDA para estudiantes, docentes, investigadores y otros destinatarios pertenecientes al Instituto de Estudios Eclesiásticos P. Félix Varela.
- **Vigencia:** Por 2 años a partir de la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse automáticamente por el mismo período y en idénticos términos.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

t) **PROTOCOLO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL ENTE FRIGORÍFICO CHICOANA.** Expte. 19797/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** “EL FRIGORÍFICO” se compromete a permitir el uso de las instalaciones, equipamiento y animales existente en dicho ámbito a alumnos y docentes de la “LA FACULTAD”, en fechas y horarios a convenir, de común acuerdo, organizando grupos de estudiantes de acuerdo a la capacidad de los diferentes espacios.
- **Vigencia:** Por tres (3) años a partir de la fecha de su firma, prorrogándose automáticamente por iguales períodos.

~ **Antecedentes:** Convenio Marco _RR 1305/21.

u) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD RURAL SALTEÑA.** Expte. 19798/25.

- **Fecha de suscripción:** 13 de agosto de 2.025.
- **Objetivo:** Diagramar acciones conjuntas en el marco de “81° Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial de la Sociedad Rural Salteña” y con el objeto de la participación de docentes y alumnos de la Facultad, en la Admisión Veterinaria de animales participantes de la exposición.
- **Vigencia:** 18 al 24 de agosto del año en curso.
- ~ **Antecedentes:** Convenio Marco _RR 1596/2016 y RR 801/2024.

v) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD RURAL SALTEÑA.** Expte. 19858/25.

- **Fecha de suscripción:** 13 de agosto de 2.025.
- **Objetivo:** Diagramar acciones conjuntas en el marco de “81° Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial de la Sociedad Rural Salteña” y con el objeto de la participación de docentes y alumnos del Hospital Escuela, Área de Grandes Animales, de la UCASAL en la Conformación de un Puesto Sanitario, el cual funcionará desde el 18 al 24 de agosto del corriente año de 08.00 a 18.00 hs. permaneciendo una guardia pasiva en el horario de 18.00 a 08.00 hs.
- **Vigencia:** 18 al 24 de agosto del año en curso.
- ~ **Antecedentes:** Convenio Marco _RR 1596/2025 y RR 802/2024.

2°.- AUSPICIOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

a) **SOLICITA AUSPICIO PARA LA “II JORNADA DE HUMANIDADES”.** Expte. 19900/25.

- **Organiza:** Instituto Humanista de la Santísima Trinidad.
- **Objetivo:** Este encuentro académico y formativo tiene como propósito reflexionar sobre el valor de las humanidades en el contexto actual, donde muchas veces el criterio de utilidad tiende a opacar el sentido profundo del conocimiento, la cultura, la belleza y la dignidad de la persona humana.
- **Lugar y Fecha de realización:** 07 de octubre, de 8 a 18 hs. en el SUM del Instituto Humanista de la Santísima Trinidad, Villa San Lorenzo, Salta.

- **Destinatarios:** Docentes de los 7 Colegios Humanistas de la provincia de Salta. Alumnos de los últimos años de Colegio. Alumnos de la carrera de Filosofía y Teología de la UCASAL. Personal del ámbito educativo (preceptores, coordinadores, equipos de gestión). Familias y formadores en general.

- **Modalidad:** Presencial.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

b) **SOLICITA AUSPICIO** para el **ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y IX FORO DE ESTUDIANTES Y JÓVENES PROFESIONALES. CRUCES CULTURALES, HERENCIAS Y MEMORIAS EN DIÁLOGO: PENSAR, PROYECTAR Y RESIGNIFICAR EL PATRIMONIO COMPARTIDO**. Expte. 19262/25.

- **Organizan:** ICOMOS Argentina y la Universidad de San Andrés.

- **Objetivo general:** Promover un espacio de intercambio, reflexión crítica y construcción colectiva en torno al concepto de patrimonio compartido en América Latina, desde una perspectiva interdisciplinaria que reconozca la diversidad de memorias, trayectorias, prácticas y expresiones que han configurado nuestro territorio, nuestras identidades y nuestras formas de habitar, representar y gestionar el patrimonio cultural.

- **Lugar y Fecha de realización:** 04, 05 y 06 de noviembre de 2025, Sede en la Universidad de San Andrés, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Modalidad:** Híbrida.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

c) **SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA LAS I JORNADAS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE CUYO, CON EL LEMA: “DE CUYO AL MUNDO, LA TRADUCCIÓN EN EL SECTOR SOCIO PRODUCTIVO”**. Expte. 19288/25.

- **Organizan:** Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza y el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Juan.

- **Oradores:** Reunirá a profesionales de la traducción e interpretación y expertos en temas relacionados con el sector socioproductivo de la región de Cuyo; entre los destacados: Dr. Guillermo Cabanellas; Dra. Chelo Vargas Sierra; Dra. Verónica Pérez Guarnieri; Trad. Públ. Daniela Costa; Trad. Públ. Víctor Sajoza Juric.

- **Lugar y fechas de realización:** 02, 03 y 04 de octubre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

d) **SOLICITA AUSPICIO** para el **FORO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA – SALTA 2.025**. Expte.19577/25.

- **Organiza:** EDITORES. www.editores.com.ar

- **Objetivo:** El Foro de Ingeniería Eléctrica - Salta 2.025 pondrá énfasis en la sostenibilidad, buscando ser un evento carbono neutral y explorando soluciones que minimicen el impacto ambiental, promuevan la eficiencia y las energías limpias en el sector energético y su estrecha vinculación con la actividad minera en la región.

- **Lugar y fechas de realización:** 03 y 04 de septiembre de 2.025 en la Usina Cultural de la Ciudad de Salta.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

e) **SOLICITA AUSPICIO** para el “**ENCUENTRO NACIONAL DE BODAS DESTINO ARGENTINA**”. Expte. 19781/25.

- **Organiza:** Comisión Bodas Destino Argentina.

- **Objetivo:** Participación de 150 organizadores y proveedores de bodas de destino, agencias de viajes, autoridades nacionales y provinciales. En el transcurso de las jornadas, los asistentes tendrán la oportunidad de integrar espacios de capacitación a cargo de referentes nacionales e internacionales, entre ellos, Bárbara Diez (Argentina), Patricia Vaks (Brasil), Roberto Cohen (Brasil) y Mario Ayala (México).

- **Lugar y fechas de realización:** 02, 03 y 04 de septiembre de 2.025 en Salta Capital y Cafayate.

- **Beneficios de participación:** Descuento del 20% sobre el valor de las entradas Standard, Premium, Premiun NOA y Full para la comunidad UCASAL. Descuento del 50% sobre el valor de entradas a Estudiantes para todos los estudiantes de UCASAL (cupos limitados).

f) **SOLICITA AUSPICIO** para el **CURSO “EL TURISMO EN EL NORTE ARGENTINO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS”**. Expte. 19726/25.

- **Organiza:** AAT (Academia Argentina del Turismo).

- **Destinatarios:** Comunidad educativa turística de la AAT y de la UCASAL: docentes, graduados y estudiantes avanzados.

- **Lugar y fechas de realización:** 16 de setiembre de 2.025 en la Ciudad de Salta, Termas de Río Hondo, Tucumán, Cafayate y Quebrada de Humahuaca.

g) **SOLICITA AUSPICIO ACADÉMICO** para la **SÉPTIMA EDICIÓN DEL “CAFAYATE FOTO FESTIVAL”**. Expte. 19898/25.

- **Organizador:** Ossian Lindholm.
- **Lugar y Fecha de realización:** 04, 05, 06 y 07 de septiembre de 2.025 en el Hotel Castillos de Cafayate en la localidad de Cafayate.

3°.- REGLAMENTOS.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”. VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

- a) **REGLAMENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR DEL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.** Expte. 18209/25.

4°.- CONCURSOS DOCENTES.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

- a) **Resolución Interna N° 124/25: PROPONER** al Sr. Rector el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de PROFESOR ADJUNTO para la materia **Taller de Educación Artística II: Teatro** de la carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria, A/CC: Profesorado Universitario en Educación Inicial, Anual, 2° año, Plan 2.021; con una dedicación de tres horas semanales. **Designa** como miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Miembros Titulares: Dra. Nerina Raquel Dip; Mg. Sebastián Huber; Mg. Karina Puente. Miembros Suplentes: Mg. Patricia García; Dra. Andrea Fusco; Lic. Roxana Ramos. Expte. 17706/25.

- b) **Resolución Interna N° 141/25: PROPONER** al Sr. Rector el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría PROFESOR ADJUNTO para la materia **Sociología de la Educación** de la carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria, A/CC: Profesorado Universitario en Educación Inicial, 1° semestre, 1° año, Plan 2.021; con una dedicación de tres horas semanales. **Designa** como miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: Miembros Titulares: Mg. Juana Mariela Villagra, Esp. Víctor Hugo Ligarribay, Esp. María Dolores Pilili. Miembros Suplentes: Esp. Nilda Beatriz Ramírez, Esp. Clarisa del Huerto Marzioni, Esp. Ángel Gustavo Romero. Expte. 19775/25.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

c) **Resolución Interna N° 436/25:** **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo docente en la categoría de “Auxiliar Docente” en la asignatura REDES III, perteneciente al 5° año, segundo semestre, de la carrera Ingeniería en Informática. **PROPONE DESIGNAR** al Ing. Saravia Sánchez, Guillermo Pablo, DNI 20.399.471 en la categoría de Auxiliar Docente. Expte. 17595/25.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

d) **Resolución Interna N° 361/25:** **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de “Auxiliar Docente” en la asignatura **Tecnologías de la Información y Comunicación**, correspondiente al 1° año de la carrera Licenciatura en Comercialización, Plan 2.019, Modalidad Presencial. **PROPONE DESIGNAR** a la Lic. Villalobo, Marcela, DNI N°22.253.948, en carácter de Auxiliar Docente. Expte. 19526/25.

e) **Resolución Interna N° 363/25:** **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente** en la asignatura **Historia Social y Económica**, correspondiente al 1° año de la carrera Licenciatura en Recursos Humanos, Plan 2.015, Modalidad Presencial. **PROPONE DESIGNAR** al Lic. Sarmiento Barbieri, Joaquín Rafael, DNI N.º 33.970.228 en carácter de Auxiliar Docente. Expte. 19528/25.

f) **Resolución Interna N° 364/25:** **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Adjunto Docente** en la asignatura **Historia Social y Económica**, correspondiente al 1° año de la carrera Licenciatura en Recursos Humanos, Plan 2.015, Modalidad Presencial. **PROPONE DESIGNAR** al Lic. Toledo, Víctor Fabio, DNI N.º 25.090.118 en carácter de Adjunto Docente. Expte. 19529/25.

g) **Resolución Interna N° 365/25:** **SOLICITAR** al Sr. Rector la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente** en la asignatura **Matemática II**, correspondiente al 1° año de la carrera Contador Público, Plan 2.015, Modalidad Presencial. **PROPONE DESIGNAR** al Lic.

Lamas, Exequiel Roberto, DNI N.º 37.419.249 en carácter de Auxiliar Docente. Expte. 19531/25.

5º.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **TALLER: CONCEPTOS DE IA APLICADOS A LA INGENIERÍA.** Expte. 19188/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y fecha de realización:** 26 de agosto de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 3 horas.
- **Docente:** Mg. Figueroa De La Cruz, Mario Marcelo.
- **Objetivos:** Introducir conceptos y aplicaciones de IA que potencien la práctica y la innovación en ingeniería. Comprender los fundamentos de la inteligencia artificial. Identificar aplicaciones de IA en distintas ramas de la ingeniería. Conocer herramientas y metodologías básicas para aplicar IA. Fomentar el pensamiento crítico sobre el uso ético y responsable de la IA.
- **Destinatarios:** Estudiantes de carreras de ingeniería y afines. Profesionales de ingeniería interesados en tecnologías emergentes. Docentes e investigadores que busquen incorporar IA en sus proyectos. Público general con interés en IA aplicada a la ingeniería.
- **Presupuesto** Aprobado.

b) **CURSO DE POSTGRADO EN MINERÍA DE DATOS.** Expte. 19538/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 29 de agosto al 19 de septiembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Cardoso, Alejandra Carolina.
- **Objetivos:** Formar en técnicas de minería de datos para extraer valor de grandes volúmenes de información. Comprender los fundamentos y etapas del proceso de minería de datos. Aplicar métodos de procesamiento y limpieza de datos para análisis efectivo. Utilizar técnicas de descubrimiento de patrones y generación de conocimiento. Integrar resultados en procesos de toma de decisiones y análisis estadístico.
- **Destinatarios:** Profesionales de estadística, ingeniería, informática y áreas afines. Analistas de datos, científicos de datos y personal técnico en BI. Docentes e investigadores que requieran técnicas avanzadas de análisis de datos.

- **Presupuesto Aprobado.**

c) CURSO DE POSTGRADO EN BIG DATA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES.

Expte. 19848/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 26 de setiembre al 17 de octubre de 2025.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Ing. Rivadera, Gustavo Ramiro.
- **Objetivos:** Formar profesionales capaces de aplicar tecnologías y métodos de Big Data en entornos reales. Comprender conceptos y fundamentos del Big Data. Conocer tecnologías y arquitecturas para programación distribuida. Aplicar técnicas de procesamiento de datos masivos en ciencia de datos. Definir el rol y funciones del profesional de datos en proyectos de Big Data.
- **Destinatarios:** Profesionales en informática, ingeniería, estadística o afines. Analistas y científicos de datos. Personal técnico de áreas de TI y desarrollo de soluciones basadas en datos.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

d) 4° CONGRESO INTERNACIONAL ESTUDIANTIL EN RADIOLOGÍA. UCASAL – UCM. Expte. 19561/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 03 al 07 de noviembre de 2025.
- **Carga horaria:** 120 horas.
- **Docente:** Lic. Gutiérrez, Mónica Vanesa.
- **Objetivos:** Plasmar el trabajo investigativo de los estudiantes participantes de Ucasal – UCM. Incentivar a los estudiantes para la realización y exposición de trabajos de investigación propios en eventos. Fortalecer el potencial académico de cada alumno. Enriquecer conocimientos. Incentivar la capacitación continua como futuros formadores.
- **Destinatarios:** Estudiantes de la Carrera de Bioimagen.
- **Vinculación:** Universidad Católica de Maule - <https://portal.ucm.cl/>
- **Presupuesto Aprobado.**

***INSTITUTO UNIVERSITARIO DE REHABILITACIÓN UCASAL – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

e) **JORNADA DESAFÍOS NEUROMOTORES - PROYECTO DE VIDA.** Expte. 19560/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Período de realización:** 27 de agosto de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Kolton, Mónica Ruth; Lic. Cruz, Cristian Omar.
- **Objetivos:** Favorecer la comprensión integral de la realidad de las personas con desafíos neuromotores. Reconocer los principios y dimensiones de la CIF (OMS). Vivenciar el deporte adaptado como herramienta de inclusión, rehabilitación y participación social. Analizar interdisciplinariamente, variables que influyen en la elección y adaptación de prácticas deportivas. Reflexionar sobre el rol de cada disciplina en la promoción de la participación y la mejora de la calidad de vida. Integrar conocimientos, experiencias y proponer estrategias inclusivas en contextos profesionales y comunitarios.
- **Destinatarios:** Estudiantes de diferentes carreras (Salud, Psicología, Psicopedagogía, Música, Diseño Industrial, Ingeniería, Educación Física), docentes y miembros del Instituto Universitario de Rehabilitación Ucasal.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

f) **CHARLA: DISEÑO APLICADO A LAS OBRAS DE MADERAS.** Expte. 19794/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 10 de septiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 1 hora.
- **Docente:** Arq. López Paroni, Emilia.
- **Objetivos:** Fortalecer la calidad educativa. Generar un espacio de actualización disciplinar. Vincular la Facultad con el medio profesional y social. Fomentar competencias transversales. Alinear la práctica académica con el Plan Estratégico UCASAL.
- **Destinatarios:** Profesionales de la Construcción Arquitectos, Ingenieros. Docentes. Alumnos. Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto Aprobado.**

g) **CHARLA: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE MADERA.**
Expte. 19795/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 08 de septiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 1 hora.
- **Docente:** Arq. López Paroni, Emilia.

- **Objetivos:** Fortalecer la calidad educativa a través del intercambio de experiencias. Generar un espacio de actualización disciplinar. Vincular la Facultad con el medio profesional y social. Fomentar competencias transversales. Alinear la práctica académica con el Plan Estratégico UCASAL.
- **Destinatarios:** Profesionales de la Construcción Arquitectos, Ingenieros, docentes, alumnos. Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto** Aprobado.

***FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

h) **CURSO: DE AGRONEGOCIOS A NEGOCIOS AGROBIOTECNOLÓGICOS.** Expte. 19822/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 20 de octubre al 17 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 45 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Toranzos Torino, Guillermo Nicanor, Mg. Galvano Quiroga, Melisa Anabel, Dr. Barelli, Esteban.
- **Objetivos:** Actualizar el conocimiento sobre la dinámica de los negocios agro biotecnológicos. Evaluación de un modelo de negocios para tomar decisiones que permitan un aumento sustentable de la productividad. Conducente a la evaluación de un modelo de negocios agrobiotecnológico sustentable.
- **Destinatarios:** Profesionales con conocimientos en el negocio agrobiotecnológico y egresados de carreras de grado y posgrado de administración y finanzas que quieran una actualización sobre los negocios agrobiotecnológicos. Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto** Aprobado.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

i) **CURSO DE POSGRADO: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE INGLÉS.** Expte. 19880/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 12 de septiembre al 12 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 120 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Pérez Fernández, Margarita; Lic. Del Río, Romina.
- **Objetivos:** Analizar normas de inclusión educativa a nivel nacional e internacional con mirada crítica. Analizar la discapacidad y la diversidad como construcciones sociales, culturales y políticas. Reconocer y desarticular barreras en la educación superior. Diseñar

propuestas accesibles y ajustes razonables en contextos universitarios. Conocer experiencias y buenas prácticas de educación inclusiva.

- **Destinatarios:** Destinado a docentes de inglés como lengua extranjera, traductores e intérpretes de inglés, y a integrantes de la comunidad educativa de carreras afines.
- **Presupuesto Aprobado.**

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

j) CURSO: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA ACTIVA.

Expte. 19691/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Período de realización:** 07 al 28 de octubre de 2.025.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Mario, Viché González; Dr. Alcantara, Antonio.
- **Objetivos:** Adquisición de conocimientos y competencias de la Animación Sociocultural. Desarrollar propuestas que procuren fomentar la diversidad cultural. Promover el pluralismo social mediante la dinamización de estrategias de la vinculación socioafectivas. Estimular en los asistentes la creatividad social. Animar la comunicación proactiva y el trabajo en equipo. Propiciar la integración comunitaria a través de la educación en valores que impulsa la ASC. Fomentar la integración comunitaria.
- **Destinatarios:** Profesores en el área de Educación Física. Licenciados en Educación Física. Licenciados en Trabajo Social. Psicopedagogos. Animadores y facilitadores. Estudiantes de Educación Física. Público en General.
- **Presupuesto Aprobado.**

k) CURSO: “DANZA: ABORDAJE HOLISTICO – CURSO TALLER”. Expte. 19712/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Período de realización:** 13 de septiembre al 04 de octubre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Medina, Rocío Antonella; Lic. Suarez Terroba, María Virginia.
- **Objetivos:** Promover el desarrollo de la conciencia corporal integral mediante el uso del movimiento y la danza. Integrar saberes provenientes de disciplinas como la educación física y la danza. Proporcionar herramientas técnicas y ejercitaciones dinámicas para el uso consciente del cuerpo.
- **Destinatarios:** Docentes de educación física y danza, comunidad educativa. Público en general.
- **Presupuesto Aprobado.**

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”. VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

l) **TALLER: MI PROYECTO DE VIDA.** Expte. 19709/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Período de realización:** 18 de septiembre al 09 de octubre de 2.025, Anexo Centro.
- **Carga horaria:** 10 horas.
- **Equipo Docente:** Dra. Gaffet, María Eugenia; Lic. Yapura, Carmen; Lic. Macedo, Marianela; Lic. López, Guillermo; Lic. Hamann Sánchez, Camila Virginia; Lic. Ruiz De Los Llanos Klix, Valentina; Lic. Robles, Regina.
- **Objetivos:** Brindar herramientas que permitan idear el proyecto de vida con metas claras respetando su dignidad. Reconocer la importancia de que los jóvenes puedan reflexionar acerca del verdadero valor de ser persona humana, conociendo y apreciando todas sus dimensiones, a fin de que puedan conocerse "para amarse".
- **Destinatarios:** Jóvenes desde los 25 años en adelante.
- **Presupuesto** Aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

m) **CONFERENCIA: DERECHOS INTERNACIONALES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.** Expte. 19826/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Período de realización:** 08 de septiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Docente:** Lic. Arias Uriburu, Gabriela.
- **Objetivos:** Generar un intercambio entre graduados y estudiantes del Proyecto PALANCA en los últimos tres años. Analizar el aporte de Fundación Foundchild como primera organización no gubernamental en abordar la restitución familiar por y para el niño, situándolo como sujeto de derechos en el marco de la familia y de la comunidad internacional. Examinar el rol de la Justicia en la protección de los derechos esenciales de los niños.
- **Destinatarios:** Profesionales de las carreras de Abogacía, Relaciones Internacionales, Psicología, Trabajo Social, personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL.
- **Vinculación:** Proyecto de Extensión PALANCA de Fundación por Nuestros Niños FPNN. <http://fpnn.org.ar>
- **Presupuesto** Aprobado.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

Presenta:

n) **SEMINARIO: VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO COMO ESPACIO DE CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.** Expte. 19876/25.

- **Modalidad:** Híbrido.
- **Período de realización:** 03 de octubre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Docente:** Dr. Giribuela, Walter Abel.
- **Objetivos:** Analizar el envejecimiento poblacional desde una mirada interdisciplinaria. Identificar las implicancias sociales, políticas y culturales del envejecimiento poblacional.
- Fomentar el debate académico y la reflexión colectiva sobre los desafíos y oportunidades que plantea el envejecimiento en el contexto contemporáneo.
- **Destinatarios:** Profesionales de las ciencias sociales y humanas, Organizaciones interesadas en el tema y público interesado. Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto** Aprobado.

6°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

***RECTORADO.**

Presenta:

a) **MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.**

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

b) **CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – 2.025.** Expte. 19888/25.

7°.- VARIOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **NÓMINA DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN SELECCIONADOS EN EL MARCO DE LA “XIV CONVOCATORIA PROYECTOS DE EXTENSIÓN”**, aprobada mediante Resolución Rectoral N°516/2.025. Expte. 19847/25.

b) **UCASAL CORRE – 4° EDICIÓN (2.025)**. Expte. 19910/25.

- **Objetivo:** Promover un estilo de vida saludable y generar conciencia ambiental, fomentando valores de colaboración, ayuda mutua, familia, amistad y compañerismo. Fomentar el compromiso con la educación de los jóvenes salteños y de todo el país, ya que todo el dinero recaudado es destinado al Fondo de Becas UCASAL, que permite ampliar la cantidad de ayudas económicas que otorga la Universidad a estudiantes que lo requieren.

- **Lugar y fecha de realización:** domingo 28 de septiembre de 2.025. El recorrido se desarrollará por el Campus Universitario Castañares, las inmediaciones de la Reserva “Parque Natural de la Ciudad” y las avenidas aledañas al Parque del Bicentenario de la Ciudad de Salta, Salta, Argentina.

c) **IV ENCUESTRO INTERNACIONAL “HISTORIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIONES DE HISPANOAMÉRICA”**. Expte. 19919/25.

- **Organizan:** Asociación Cultural Heroínas Hispanoamericanas y Universidad Católica de Salta.

- **Objetivo:** El objetivo de este encuentro es abrir un espacio de reflexión, diálogo y formación en torno a la importancia histórica y cultural de la evangelización en nuestro continente, fortaleciendo la identidad y el compromiso con los valores que forjaron a nuestra Nación.

- **Lugar y Fecha de realización:** 24 y 25 de octubre de 2.025, en el Museo Histórico del Norte – Cabildo de Salta.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

d) **BECAS INTERNACIONALES. MOVILIDAD DOCENTE 2.025 - ESTANCIAS CORTAS**. Expte. 19607/25.

- **Destinatarios:** Docentes de UCASAL, sistema presencial o a distancia, que no ocupen al momento de presentarse un cargo jerárquico, con 4 (cuatro) años o más de antigüedad al momento de postularse, que presenten un plan de trabajo a desarrollar en una universidad extranjera con o sin convenio con UCASAL, el cual deberá ser novedoso y promotor del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales internacionales

~ **Antecedente:** Convocatoria 2.025: RR _125/25.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”. VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

e) **CHARLA PARA PADRES DEL MUNICIPIO DE VAQUEROS “FAMILIAS AL CUIDADO DE LA VIDA”.** Expte. 19837/25.

- **Objetivo:** Responder a la demanda del equipo de profesionales del Municipio de Vaqueros. Brindar orientaciones y herramientas a las familias de la zona.
- **Lugar y Fecha de realización:** 04 de septiembre de 2.025, Municipio de Vaqueros – Salta.
- **Destinatarios:** Familias de Va. Sarita- Vaqueros.

f) **PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA “PRODIGNNA PROTECCIÓN DIGITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADANÍA DIGITAL (TANTI, CÓRDOBA) ORGANIZADO POR FUNDACIÓN L.E.A-ACEP.** Expte. 19846/25. (carácter expositivo).

- La presentación se realizará el día 11 de septiembre de 2.025 a cargo de una graduada de UCASAL, Lic. Fernanda Jael Bischoff Herrera DNI N°41.371.867, quien integra el equipo del Programa ProDigNNA (R.R. 382/25).

***CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

g) **CICLO DE NUEVOS TALLERES.** Expte. 19851/25.

- **Objetivo:** Ofrecer contenido teórico e incorporan actividades interactivas que promueven la participación activa y la construcción de redes de apoyo entre los estudiantes.
- **Propuesta de Talleres:** Taller: Gps De La Vida Universitaria. Taller: Vínculos Positivos. Desbloqueando Textos. Taller: Comunicación Asertiva Y Emociones. Taller: Atención, Memoria Y Resolución De Problemas. Taller: Estrés Académico. Taller: ¿Cuál Es Mi Estilo De Aprendizaje? Taller: Autoestima Y Desarrollo Personal.
- **Período de realización:** Septiembre y octubre de 2.025.
- **Modalidad:** Presencial y Distancia.

h) **MATEADAS ESTUDIANTILES.** Expte. 19857/25.

- **Objetivo:** Generar un espacio de encuentro y camaradería entre pares para fortalecer la afiliación a la vida universitaria. Fomentar entre los estudiantes espacios para el intercambio de opiniones y fortalecimiento de lazos sociales. Ofrecer compañía a estudiantes que sienten las consecuencias del desarraigo. Visibilizar en la comunidad universitaria la riqueza multicultural.
- **Responsable:** Equipo COEDU.
- **Destinatarios:** Estudiantes de UCASAL.
- **Fechas de realización:** 22 de agosto, 26 de septiembre, 19 de octubre, 14 de noviembre de 2025.
- **Modalidad:** presencial.
- **Duración:** 2 horas por encuentro.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

i) **INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CO – FINANCIABLE “COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; EL CASO DE MÉXICO Y ARGENTINA”.** Aprobado por RR 635/24. Expte. 19813/25.

Dirigido por: Dra. Carolina Tapia Cortes y Co- dirigido por la Mg. Mariela Capaldo.

***EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA.**

Presenta:

j) **PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “PENSAR EL FUTURO. UNA VISIÓN POLIÉDRICA”.** Expte. 19690/25.